ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 09/20 – CONTRATO Nº 10/2021 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM 2021,** correspondiente al **LOTE 24: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, BARRIO SAN JOSE - FRACCION VILLARRICA - TRAMO 1,** realizado por la Empresa **MARIA ANA CONSTRUCCIONES.** La Arq. Raquelina Reinoso y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y la Señora Ana María Alfonso Riveros, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los trabajos del **LOTE 24: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, BARRIO SAN JOSE - FRACCION VILLARRICA - TRAMO 1,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipio – Div. Obras Municipales

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipio – Dirección de Área Urbana

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

Arq. Raquelina Reinoso
Reg. N° 7833

MARIA ANA CONSTRUCCIONES
Ana María Alfonso Riveros
Contratista
María Ana Construcciones
9º Fátima Telef: (061) 503 199
Ciudad del Este
RUC: 945999-5